

Actividad #1 ética

Elabore los principios de la Bioética

Principios de la Bioética

Principio de no maleficencia:

Significa no hacer nada que dañe al paciente, respetando su integridad física y psicológica. Desde luego, en la mayoría de los casos se debe hacer una evaluación entre daño y beneficio. Por ejemplo una operación que implique ciertos riesgos pero que puede salvar la vida del paciente; un tratamiento doloroso pero más eficaz o seguro que otro menos doloroso; practicar una cesárea cuando un parto se complica y se teme por la vida del feto o de la madre. En los casos anteriores no se podría hablar de daño, ya que se busca la opción de garantizar la vida y la integridad de las personas.

Principio de beneficencia

Es complemento del anterior y consiste en hacer el bien. Desde luego, con el propósito de hacer el bien el médico no debe imponer su voluntad al paciente, sino respetar su autonomía, valores, creencias y decisiones. Estos principios no siempre son unilaterales ni fáciles de aplicar ya que lo que se considera beneficioso puede no serlo en todos los casos, como en el ejemplo que indicamos anteriormente, sin que existan suficientes garantías de seguridad sobre el uso de las sustancias o tecnologías.

Principio de autonomía

Significa que el médico o especialista no impondrán su voluntad al paciente, ya que deben respetar sus creencias o decisiones. La

observancia de este principio debe ir unida al conocimiento informado, es decir que se debe explicar bien y asegurarse de que la persona ha comprendido las causas y características de su dolencia, las opciones de tratamiento y sus consecuencias. Si, por ejemplo, los médicos confunden al paciente con términos clínicos que desconoce, o no responden clara y honestamente a sus preguntas, no estará preparado para tomar una decisión acertada.

Principio de justicia

Este principio respalda la igualdad en el acceso a los recursos de salud, es decir a que todas las personas tienen derecho a ser atendidos tanto en forma curativa como preventiva. Significa también un contrapeso al principio de autonomía ya que la libertad de una persona no puede atentar contra los derechos de los otros.